DIÁLOGOS. REVISTA ELECTRÓNICA DE HISTORIA

Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica



Comité Editorial:

Director de la Revista Dr. Juan José Marín Hernández <u>imarin@fcs.ucr.ac.cr</u>

Miembros del Consejo Editorial: Dr. Ronny Viales, Dr. Guillermo Carvajal, MSc. Francisco Enríquez, Msc. Bernal Rivas y MSc. Ana María Botey

Artículos antes de los procesos de indexación

MAESTROS, OFICIALES Y APRENDICES: LA INCIPIENTE ORGANIZACIÓN ARTESANAL EN LA CARTAGO DEL SIGLO XVII

Máster Elizet Payne Iglesias Universidad de Costa Rica

El trabajo artesanal era fundamental en la reproducción de las sociedades preindustriales, y en nuestro caso de las sociedades coloniales. A la llegada de los europeos a las Indias se produjo el trasplante de ciertas instituciones de carácter hispánico. Este nuevo espacio creó las condiciones que le dieron rasgos propios a las sociedades coloniales como fue el caso de las organizaciones gremiales y en su defecto, de las actividades artesanales que manifestaron cierta tradición gremial. En estos términos hemos de analizar aquí la organización artesanal de Cartago en el Siglo XVII, como resultado de su propia especificidad, así como el rumbo de las actividades artesanales.

Las labores manufactureras de este período eran en su mayoría complementarias con la producción agrícola y ganadera de la provincia. A su vez, otras actividades manuales suplieron las necesidades que requiere toda sociedad en donde se desarrollan actividades especializadas. Estas están relacionadas con los bienes de uso personal y con las manifestaciones sociales y religiosas de una época.

Interesa determinar aquí cuáles son los objetivos socioeconómicos perseguidos por las autoridades del cabildo al impulsar políticas reclutamiento, enseñanza y reproducción de los oficios artesanales. De igual forma, se hace necesario analizar el origen social y étnico de los artesanos, a lo largo del siglo XVII, lo que permite relacionar los oficios con la condición social de un artesano o de un aprendiz. Además, las técnicas de producción, los

instrumentos de trabajo y las materias primas son aspectos importantes a tomar en cuenta en este trabajo.

Desde el punto de vista espacial, centramos nuestro interés en la ciudad de Cartago, capital de la provincia de Costa Rica, centro neurológico de la sociedad colonial. En el plano temporal, el llamado "Siglo de la Encomienda" requiere de un análisis particular de los grupos subalternos de Cartago, ya que generalmente se le ha prestado atención a las relaciones entre encomenderos-comerciantes e indígenas en el siglo XVII.

Para el presente trabajo se han tomado fuentes primarias localizadas en el Archivo Nacional. Una re-lectura de estos documentos ha revelado nuevos datos lo que nos ha permitido, una interpretación más sólida que la presentada en la primera versión de este trabajo. (1)

La presentación de las fuentes utilizadas en este estudio se hace necesaria en tanto, el presente es un tema que hasta el momento ha sido tratado marginalmente en la historia colonial de Costa Rica. Los documentos esenciales para la investigación de la actividad artesanal en el siglo XVII son los *Protocolos Coloniales de Cartago*. Estos constituyen una rica fuente de información sobre el trabajo artesanal. En los "asientos", "obligaciones de servicios", y "conciertos" se dan a conocer los mecanismos de reclutamiento de aprendices de oficios, así como las condiciones étnicas y sociales de los mismos. Además, se desprende formalmente el rol de las autoridades españolas en la enseñanza de estos oficios.

En las Actas de Cabildo, localizadas en la Serie Colonial de Cartago se encuentran informes sobre las políticas públicas de abastos y servicios demandados por la ciudad. De igual manera se informa sobre la escasez de artesanos, el reclutamiento de aprendices y las condiciones de trabajo. Para futuros trabajos, el siglo XVIII contiene una buena cantidad de información en las Actas del Cabildo de Cartago.

Por otra parte, las *Mortuales coloniales de Cartago* aunque limitadas para el estudio de los artesanos, permiten conocer los instrumentos de trabajo, condiciones de producción, bienes y capital con que contaban algunos de estos trabajadores manuales. Resultaría útil realizar un estudio pormenorizado de las mortuales de artesanos a lo largo de los siglos XVII y XVIII con el fin de vislumbrar con más claridad las diferencias entre artesanos poseedores talleres y de otros bienes, y los que trabajan un oficio por jornal.

La ciudad de Cartago y la demanda de servicios artesanales

El proceso de conquista y colonización del Valle Central de Costa Rica, iniciado hacia la década de 1560 demandó especialistas en oficios artesanales. Estos se dedicaron a la elaboración de bienes o artículos imprescindibles para el traslado, montaje y construcción de lo que fueron los reales, villas y ciudades. De este forma, toda expedición de conquista trajo consigo cierto número de artesanos especializados en ciertos oficios. Estos eran entre otros, los carpinteros, herreros, sastres y zapateros.

Así, la penetración en el Valle Central, contó con el apoyo, no sólo de soldados, encomenderos pobres y aventureros del resto de la América Central; sino de hombres especializados en un oficio. Muchos de ellos tuvieron quizá la esperanza de abandonar sus actividades tradicionales para convertirse en encomenderos en la nueva colonia. Por ejemplo en el repartimiento de indios en encomiendas, dado en 1569, se consignaron indios al carpintero Hernán Gutiérrez. Le fueron dados trescientos indios en Aserrí. (2) Este interés por conquistar el Valle Central se vio reflejado en el atractivo que representó la llegada de colonos y artesanos a Cartago.

Hacia 1573 el gobernador Anguciana de Gamboa se comprometió a traer un "carpintero de lo blanco", dos tejedores, un jaquimero y un cordonero. Lo mismo que labradores y "carpinteros de ribera". (3) Por su parte, Diego de Artieda

en 1581 informó sobre la necesidad de traer hombres y productos a esta provincia, con el propósito de colonizarla: "Tengo necesidad de traer hasta setenta u ochenta hombres, labradores casados y oficiales de oficios necesarios en Costa Rica..." (4)

Al igual que en el resto de la América colonial, la permanencia prolongada o definitiva en asentamientos de configuración hispana, transformó en forma violenta el medio natural y social de las recién conquistadas colonias. En el Valle Central, la primera fundación de lo que se tiene noticia, fue la ciudad de Garcimuñoz, fundada por Juan de Cavallón en 1561. Aun hoy se desconoce la ubicación exacta de este asentamiento, pero todo parece indicar que se localizó en la sección noreste de este valle. Los recién llegados no solo utilizaron al indígena como mano de obra en la construcción de las nuevas ciudades; sino que estos recién instalados espacios rompieron con el simbolismo tradicional de las milenarias edificaciones aborígenes.

El fracaso de la primera empresa de conquista y colonización hizo que los hombres, ganados y otros implementos, se movilizarán a un nuevo asentamiento fundado esta vez, por Juan Vásquez de Coronado. La mala ubicación de este lugar motivó un nuevo traslado de la llamada Cartago, en 1564. Esta ciudad, fundada sobre un pequeño valle; claro, húmedo y arcilloso se convirtió desde ese momento en el centro urbano motor de la sociedad provincial, por esta razón, se concentraron allí las actividades artesanales durante los siglos XVI y XVII.

Según la documentación, la infraestructura de Cartago a finales del siglo XVI y durante el XVII fue bastante sencilla. Su casco principal tenía la forma de cuadrante en cuyo espacio se construyeron las casas públicas y privadas. Sus edificaciones eran la mayoría de bahareque y cubiertas de paja, aunque había unas pocas de tejas. Estas últimas estuvieron reservadas a los sectores principales de la ciudad.

A su vez, la Iglesia Mayor, se localizaba en el sector este de la plaza, con sus paredes de madera y el techo de paja. En sus calles se construyeron acequias para el suministro del agua a sus vecinos. (5)

En las afueras de la ciudad se fueron concentrando barrios de indígenas y pardos, que con el curso del tiempo dieron una mayor fisonomía a este centro de población. San Juan de Herrera de los Naboríos, fundado en 1590, jugó un papel importante pues allí habitaron los llamados indios naboríos, mano de obra destinada básicamente a servir como domésticos o artesanos a los vecinos de la ciudad. Otro barrio fue la Puebla de los Pardos, fundada a finales del siglo XVII. Sus pobladores, mestizos y partos también se dedicaron al servicio doméstico y a los oficios artesanales.

La demanda de servicios por parte de los españoles fue modificando la estructuración urbana original. Esto generó la permanencia definitiva de los trabajadores en la ciudad, lo que provocó un proceso de mestizaje, que se presentó con mayor fuerza en San Juan de Herrera y en la Puebla de los Pardos. Así, muchos de estos indígenas, mestizos, mulatos o pardos, se convirtieron en fabricantes de bienes artesanales requeridos por los vecinos de Cartago. La relación entre el mestizaje y la formación de capas artesanales fue general en todo el mundo hispano. Por ejemplo, en Guatemala las castas libres y los indígenas, constituyeron una buena parte del artesanado colonial. (6)

En ciertos lugares de América, los artesanos indígenas recibieron un fuerte impulso por parte de la Corona. Este fue el caso de México, donde se crearon colegios para indígenas en el siglo XVI. Se les enseñó la religión católica, la lengua española y aprendieron algunos oficios como la carpintería, la herrería y otros. (7) También hubo oficios en donde no se permitieron indígenas, como lo señala Samayoa para el caso de Guatemala, donde no se permitían castas ni indígenas en el oficio de la platería. (8)

En Costa Rica se detectaron tempranamente algunos oficios artesanales de tradición europea, que fueron aprendidos por los indígenas, como la carpintería, la zapatería y la cutidería. (9) En los pueblos de indios del Valle Central, los nativos continuaron fabricando sus tradicionales artículos artesanales como: cestas, lazos, mantas de algodón entre otros. Es necesario aclarar que el presente trabajo hará referencia únicamente a las labores artesanales de origen hispano, que lograron su especificidad en el medio laboral. (10)

En las ciudades coloniales más importantes se fundaron gremios de artesanos al estilo de esta tradición asociativa española. De acuerdo con Héctor Samayoa: "La Corporación gremial, en su transplante al suelo americano continuó ligada a la vida urbana y subordinada al Ayuntamiento...". (11)

En la península era una tradición que estas asociaciones de artesanos fuesen reconocidas por los ayuntamientos. Casi todos los artesanos tenían la obligación de agremiarse; lo cual les garantizaba el privilegio de ejercer únicamente determinado oficio. (12) Estos gremios establecieron no sólo un control sobre la admisión de sus miembros; sino que reglamentaron la calidad de los artículos producidos y el precio al que fueron vendidos.

Es sabido que estas asociaciones fueron privativas para las ciudades más importantes del imperio español. La ciudad de Guatemala controló en alguna medida las actividades artesanales de las ciudades menores del Reino. Según Héctor Samayoa, los gremios guatemaltecos trataron de mantener el monopolio en la producción de ciertos artículos, gracias al apoyo que les daba el ayuntamiento de la ciudad. Esto sucedió en los casos del gremio de coheteros y el de los plateros. (13) Sin embargo, en la ciudad de Cartago no ha podido determinarse la existencia de gremios, aunque se observa que existieron al menos, la misma jerarquía gremial compuesta por maestros, oficiales y aprendices para cada uno de los oficios artesanales.

Una visión global de la vida cartaginesa en el siglo XVII nos permite inferir que los artesanos especializados no fueron los únicos en ejercer los menesteres propios de su ocupación. El mayor o menor grado de complejidad de cada labor hizo que unas ocupaciones fuesen más necesarias que otras. Contamos con el caso de la herrería y la zapatería, labores que requieren de más aprendizaje que la carpintería, por ejemplo. En esas condiciones cualesquiera persona tiene la facilidad de construir algún implemento de madera, con un grado menor de complejidad, en relación con otras ocupaciones de más difícil manejo.

En Cartago también se hizo necesaria la mano de obra indígena para el cuidado y reparación de las casas, calles e iglesias. Uno de los principales escenarios para la obtención de estos trabajadores fue por medio del alquiler de indios. Estos, llamados indios alquilones, trabajaron temporalmente con los españoles, a cambio de un jornal. También, la elaboración de teja por parte de los indios que trabajaron en *El Tejar* de Cartago, fue una actividad permanente durante todo el periodo colonial.

A lo largo del siglo XVII son frecuentes las quejas sobre la ruina y el mal estado de las calles, iglesias, casas particulares y públicas. Así, en el año 1626 el Rey solicitó al gobernador Fray Juan de Echauz, información sobre el costo para la construcción de los edificios públicos y la casa del gobernador. El Rey expresó que estaba enterado de que las casas del cabildo y la cárcel tenían techos de paja y se encontraban en muy mal estado. (14) Por su parte, el gobernador en respuesta comentó que las casas del cabildo debían construirse con adobes, tejas, ladrillos, cal y "maderamiento". (15) Este mismo documento reveló lo costoso que resultaba la construcción de complejos edificios en una ciudad tan marginal con respecto a Guatemala o Panamá. El Gobernador propuso que la edificación tuviera un costo de cuatro a cinco mil pesos de a ocho reales, ya que la "clavazón" venía desde Tierra Firme o Panamá. También debía pensarse en el pago de los carpinteros y otros obreros. (16) Esta situación de deterioro de la

ciudad permanece durante el siglo XVII. Al finalizar este, el Procurador General se refería al mal estado de Cartago:

"... esta ciudad necesita de limpiarse por estar sus calles y asequías yntrantables y los solares y muchos dellos muy montuosos,contra toda política y buen gobierno, las casas de Cabildo y Real Casa desta ciudad cayéndose y sin haber donde se pongan los presos en guarda y custodia de que resulta aberse uido muchos..." (17)

En fin, esto es una muestra de la sencilla vida en la Cartago del siglo XVII, sí se compara con otras importantes ciudades coloniales. Sin embargo, a pesar de la carencia de organizaciones gremiales sólidas, algunos principios básicos de estas sociedades sí se cumplieran. Estos fuesen, el control sobre los diversos oficios, el sistema de reclutamiento y su nexo con el cabildo. Cabe preguntar además ¿cuál es la función social de estos artesanos? Puede afirmarse que los zapateros, fabricando alpargatas y botas; los sastres; cosiendo trajes; los herreros, produciendo herraduras y frenos; los carpinteros reparando y edificando casa; todos ellos cumplieron un papel social en la producción y reproducción de la sociedad cartaginesa. Dichas actividades estuvieron bajo la tutela del Cabildo de la ciudad como se verá a continuación.

Actividad artesanal y políticas públicas

Tanto la Corona como las Audiencias y los cabildos locales promovieron la enseñanza y reproducción de los oficios artesanales. La dedicación de los artesanos a las labores propias de su especialidad era un tema insistente en las *Actas del Cabildo*. En efecto, la institución procuraba que los artesanos no se dispersaran en otras actividades o en todo caso, no abandonasen la ciudad. Dicho interés puede ser observado en los métodos de reclutamiento de los aprendices y otras disposiciones de las autoridades coloniales.

Los artesanos y la vida artesanal

Con base en las actas del Cabildo de Cartago, correspondientes al siglo XVII se ha podido reconstruir la importancia del artesanado en la vida cotidiana de Cartago. Como se ha hecho mención, tanto la permanencia fija en la ciudad, como la promoción para abrir sus tiendas o talleres, fue una política constante por parte del cabildo. Así, en el año 1663 el Cabildo de Cartago dispone que:

"... porque siempre se a observado y guardado lo dispuesto por cédula de su Majestad, ynserta en Real Provisión, sobre los oficiales de sastres, zapateros, herreros, silleros y todos los demás oficios, existen en esta ciudad en sus tiendas públicas, como en todas (las ciudades:) se acostumbra..." (18)

Se observa toda una tradición en la política imperial hacia el fomento de las actividades artesanales, esenciales para la población urbana. No obstante, cierto interés no iba corrientemente al ritmo de la situación socioeconómica de los artesanos. Era frecuente que estos recurrieran a otros menesteres ligados con sus oficios, con el fin de obtener ingresos adicionales. Esto significa que la especialidad del artesano como tal no le aseguraba a menudo para su propia reproducción. Las labores agropecuarias en un pedazo de tierra, propia o arrendada eran un uso cotidiano, para un artesano. Esta situación provocaba escasez de los artículos artesanales en Cartago. Por esta razón, el cabildo cartaginés ordena en 1678 que los artesanos "...sean compelidos a que cada qual travage en el suyo, sin que ejerza otro ministerio ni se ocupen en otra cosa..." (19)

También los indios artesanos podían abrir tienda, obraje o taller para el servicio público. Las autoridades procuraban que éstos no se retirasen a los pueblos de indios, dada la escasez de oficiales. En vista de esto, los vecinos de

Cartago solicitan el cabildo en 1663 el remedio de esto y: "... que los oficiales que se han retirado a los pueblos vengan a esta ciudad y trabajen en ella..." (20)

Estos indígenas estaban obligados a trabajar en la ciudad durante dos semanas al mes y después regresar a sus pueblos. Además se les garantizaba que no serían obligados a trabajar como alquilones, ni en ninguna otra labor. Ha podido detectarse que las ocupaciones principales de los artesanos indígenas eran especialmente la carpintería, zapatería, curtidería y los que labraban la teja y el ladrillo. En el año 1681 el cabildo dispuso las siguientes órdenes:

"...para que los yndios que ay en el Tejar de dicha ciudad sean compelidos a travajar y asistir en él y si fuere necesario no agan por si milpa y se les dé maíz y carne que hubieren menester para su sustento, el de su muger y familia para todo el año ..." (21)

Como se ha mencionado, la carestía de artículos artesanales fue muy corriente en el siglo XVI. Son frecuentes las quejas sobre la escasez del cuero para hacer zapatos; o la ausencia de un zapatero que los elabore. Igual sucede con quien fabrica sillas de montar. Además, el cabildo debe velar por el suministro de algunas materias primas necesarias para las labores artesanales. A los herreros se les proveía del carbón que necesitaban, a los carpinteros se les daba la madera requerida y a los zapateros se les proveía del cuero para fabricar el calzado.

Otra facultad del cabildo era proporcionar a los maestros y oficiales con jóvenes aprendices de oficios. Con esto se pretendían tres cosas: primero, asegurar al artesano la mano de obra que colaborase en los oficios; segundo, fomentar, por medio de la enseñanza de los oficios, la continuidad en el tiempo de tales labores. Por esta razón se especulaba que debía proveerse a los maestros y oficiales de "...aprendices para que con el tiempo se subsedan unos a otros y no haga falta en ésta república de cosa tan esencial a sus vecinos..." (22) En tercer

lugar, el cabildo velaba por los niños y jóvenes huérfanos o que carecían de un hogar. Al respecto éste se autodenomina a sí mismo:

"... como padre adoutivo de huérfanos y deseando el acrecimiento dellos, movidos por este deseo y yncutado del que tiene de que los tales muchachos guérfanos tengan oficio y lo aprendan..." (23)

Se observa en este tipo de políticas públicas, algunos elementos de la tradición gremial de origen hispano. Esta, como se ha dicho, aunque se manifiesta de forma incipiente en la Cartago del siglo XVII, mantiene al menos ciertos principios básicos. La relación entre las labores artesanales y la política del cabildo también se manifestaba en el sistema utilizado para el reclutamiento de los aprendices, como se verá a continuación.

El sistema de reclutamiento y aprendizaje

Como se ha hecho notar, existía una política pública que velaba por el control y conservación de los oficios artesanales. Esta actitud pretendía ir más allá de la simple reproducción de los artesanos. Es más, con ello se procuraba evitar el "vagabundeo" en la ciudad y en el campo; así como el abandono de menores de edad. De esta forma, tanto la comunidad como el cabildo se veían comprometidos con la prevención de los males mencionados. Además estos mecanismos en la práctica no sólo preservaban estos oficios, sino que mantuvieron un papel de amortiguadores sociales frente al descontento o el abandono de sectores menos favorecidos.

En principio, el reclutamiento se ejecutaba a través de un contrato denominado "asiento" y "obligación". Este se llevaba a cabo en presencia del gobernador o en su defecto, el alcalde. Por un lado, el joven se comprometía a "...asistir el dicho tiempo sin hacer falta ninguna..." (24) A su vez el maestro:

"...a de ser obligado a haser el dicho muchacho buen tratamiento y curarlo en sus enfermedades y darle de comer y vestir y enseñarle la doctrina..." (25)

Este era responsable de darle el grado de oficial en el término fijado por el contrato, al igual que de proveerle, cuando terminara su aprendizaje, de las herramientas de su labor. Se observa que era el maestro u oficial de artesano quien más compromiso adquiría en el contrato protocolar. Esto constituía un freno en contra del abuso de los maestros para con sus aprendices pues a menudo, la manutención de estos por varios años y la enseñanza era cobrada con creces por los jefes, al obligarlos a otras faenas no propias de su oficio o bien, se les mantenía atados a deudas.

No se puede precisar el número de aprendices con que podía contar un maestro. Sin embargo, la tendencia a lo largo del siglo XVII revela que era común tener a su cargo entre dos y cuatro jóvenes. Como el zapatero Ventura Sánchez, quien obtuvo dos aprendices en el año 1670. (26) Entre 1684 y 1691 el carpintero José Falcón se comprometió con un número de cuatro jóvenes. También los herreros reconocieron a este sistema. En el año 1670 Andrés Gómez se comprometían con tres aprendices. (27) El sastre Diego de Cardenas obtenía en 1687 dos jóvenes para aprender la sastrería. (28)

Los datos señalados nos dicen que los maestros contratantes poseían una tienda. Obraje o taller en donde producían y vendían sus artículos. A su vez, la necesidad de contar con más de un aprendiz puede darnos una idea de la producción constante de bienes. Aunque no se precisa con claridad en la documentación consultada, en el interior de uno de éstos puestos o talleres se daba cierta división social del trabajo. En efecto, la transformación de algunas materias primas como el hierro constituye un proceso consolidado, el cual requiere de más de una persona. Por otro lado, no se detectó en el período en estudio, el uso generalizado de mano de obra familiar en estas actividades. Sin embargo, en muchos contratos, los menores son admitidos por sus tíos, hermanos y otros familiares.

El reclutamiento de jóvenes para el aprendizaje de oficios artesanales por parte del cabildo, fue la única forma de enseñanza artesanal en Cartago. Existen numerosas referencias documentales sobre los mecanismos compulsivos utilizados para la recepción de aprendices. Además, las *actas del Cabildo* de Cartago consignan la necesidad de "asentar" u "obligar" a cualquier adolescente que careciera de una ocupación conocida. Fue el caso de Jerónimo de Mena,, a quien por "vagabundo" se le obligó a aprender un oficio en 1633. (29)

Por su parte, el cabildo también dispuso sobre la duración del proceso de aprendizaje. Esto se hizo para limitar los poderes enajenados que mantenían los maestros sobre sus jóvenes pupilos. Sin embargo, el ascenso al grado de oficial, en el caso de Cartago, parece haber sido criterio del maestro. Se dispuso entonces, en los protocolos darle un límite al contrato. Las escrituras consultadas se expresan todas en la misma forma. Varía únicamente la cantidad de años en que estaban consignadas con su maestro. Aquí se expondrá el paso del indio de Pacaca llamado Marcos, a quien su maestro se obliga a declararlo:

"... oficial dentro de los dichos cinco años y de manera que sepa el dicho oficio bien, y donde no acabado el dicho tiempo le a dedar de jornal lo que gane un buen oficial asta tanto que el dicho tiempo le a de dar un vestido que se entiende lamarra y calsón de manta y un sombrero y herramienta para que pueda travajar y poner tienda de los aderentes que se requiere del dicho oficio de zapatero". (30)

Ahora bien, se desconoce en detalle, qué cantidad de estos aprendices contratados llegaron a convertirse en artesanos. Contamos con el caso del sillero Juan Hernández, quien en 1633 fue recibido por el maestro sillero Melchor Carballo. Se obliga a aprender el oficio en el término de cuatro años. (31) Cinco años después, siendo oficial de sillero, Juan Hernández recibe el mestizo de diez años llamado Jusepe, para enseñarle el oficio mencionado. La duración de este aprendizaje se consideraba en el término de cinco años. (32) Posteriormente, en 1661 el sillero Hernández aparece contratando un aprendiz mulato llamado

Manuel Agustín. Dicho aprendizaje lo llevaría a cabo en el término de cuatro años. (33) El anterior es un ejemplo de la reproducción de los oficios artesanales, en el siglo XVII. Más adelante haremos referencia al significado social de las ocupaciones y por en de, de los sujetos participantes.

Proceso de producción artesanal

La importancia social de la producción artesanal en una sociedad como la cartaginesa del siglo XVII, lleva a preguntarnos acerca del proceso de producción de los bienes artesanales. En efecto, como se verá en breve, los productos elaborados por los artesanos cumplían una función social y económica para los vecinos. También, en su interior se expresaban relaciones sociales y humanas propias de la época.

Resulta aventurado generalizar sobre las condiciones socio económicas del artesanado en el siglo XVII. Lo anterior se debe a la calidad, y a la cantidad de los documentos existentes. Esta limitación no se presenta en todos los casos. El acervo documental más abundante sobre este tema se encuentra en el caso de contratación de los aprendices. Los *Protocolos Coloniales de Cartago* constituían por tanto la fuente principal. En cambio, las *Actas de Cabildo* contenían disposiciones sobre la política Real con respecto a los artesanos.

Durante el siglo XVII, podía observarse que el artesanado pertenecía a todos los sectores étnicos de la sociedad: indios, mestizos, mulatos, pardos y blancos. También existían casos de negros esclavos que tenían un oficio artesanal. Por su parte, los artesanos indígenas fueron sumamente importantes, en especial durante la primera mitad del siglo XVII. A éstos les era permitido instalar tiendas públicas o talleres en el casco urbano de Cartago. En efecto, el Cabildo de Cartago promueve la estadía permanente de estos artesanos indígenas en el pueblo de San Juan de Herrera de los Naboríos. Así, hemos encontrado a los artesanos indígenas Baltasar García, Alonso Sánchez, Pascual

Ramírez, Lázaro Gutiérrez y Juan Hidalgo. Este último aparece en 1638 como alcalde de San Juan de Herrera de los Naboríos.

Se ha visto la importancia de los aprendices indígenas durante la primera mitad del siglo XVII. Sin embargo después de 1670, el número de españoles aumentó considerablemente. A la par de esto, eventualmente desaparecieron los "asientos" u " obligaciones" de los nativos. Este comportamiento social en relación con el aspecto étnico puede explicarse por varias razones. En primer lugar, la gran caída de población aborigen a causa de las epidemias y de la explotación del indígena. Por otro lado, las Ordenanzas de Navoa Salgado de 1675 fueron claras al ordenar que no se sacaran viudas ni huérfanos de los pueblos de indios. Estos huérfanos eran sacados compulsivamente de sus poblaciones para trabajar con los españoles de Cartago, so pretexto de alimentarles y adoctrinarles. El visitador también ordenó que no se pusieran en depósito a los españoles para que les sirvieran. (34) Tan temprano como 1607 muchos menores indígenas fueron compelidos a trabajar en Cartago como aprendices. Provenían de pueblos como Ujarráz, Curridabat, Pacaca, Quircot, Cot y Guicasí. Podemos rescatar los nombres de Diego, hijo de Bartolomé Pici, Andrés Aguizará, Diego Chirraca, Francisco de Retes, Nicolás de Santiago, entre otros. (35) Nótese que todavía prevalecen algunos nombres de origen autóctonos como Pici, Aguizará y Chirraca.

A continuación se expondrá la situación de aquellos oficiales que trabajaban con un maestro u oficial dueño de taller, adscripción al dueño de taller a través del sistema de deudas, solía ser frecuente en la época. Se expone el caso de Nicolás Ramírez, mestizo, que aprendió el oficio con el oficial de sillero Francisco Hernández. La mala relación entre ambos hizo que Ramírez abandonara su trabajo. En seguida fue puesto en la cárcel de Cartago, pues su maestro aseguró que Ramírez le adeudaba veinte y seis pesos y un caballo. La querella se acabó con un convenio entre Ramírez y una tercera persona, quien a cambio de pagarle la deuda, utilizaba a Ramírez y a su mujer a servirle por dos años. (36)

En la mortual don José de Ribera, maestro carpintero, dejó entre sus bienes una casa que le sería de obrador para su oficio. a su vez, contaba con jóvenes aprendices que le ayudaban en el taller. En efecto entre los años 1674 y 1684 este artesano aparecía contratando dos aprendices. El uso de mano de obra adicional en un taller revela que la demanda de los bienes fabricados no podría suplirla el trabajo de un solo hombre. Este carpintero dejó en herencia una casa de horcones cubierta de paja, casa de cocina y herramientas de trabajo, como madera y el torno de carpintero. Mencionó además tener una casa de campo. Todo esto fue valorado en 518 pesos; un capital importante para la época. (37)

Son menos frecuentes los oficios artesanales entre los mestizos, pardos o negros. Como se observa en el cuadro No. 2, de los treinta y un artesano censados en 1691, únicamente cuatro de ellos son mulatos libres y mestizos. (38) En la mortual de Esteban de Zúniga, pardo, de oficio herrero, se consignaba entre sus bienes una casa de horcones cubierta de paja, con su cocina y una casa donde tenía su fragua. Allí se fabricaba y reparaba machetes, cuchillos, frenos, herraduras y otros artículos. (39) También puede constatarse el caso de un esclavo negro propiedad de María de Ortega, llamado Gabriel López, quien trabajaba en el oficio de la herrería.

Por otra parte, en el siglo XVII, mientras se dio un decrecimiento de la población indígena, los españoles y criollos se reprodujeron con mayor fuerza. Tanto el crecimiento natural como la inmigración, provocaron un aumento de la población urbana de Cartago. Esto elevó la demanda de alimentos y de producción.

CUADRO NO. 1 CARTAGO: APRENDICES SEGUN SU OFICIO Y ETNIAS, 1607-1670

OFICIO	ESPAÑO	INDIO	MESTIZO	MULATO	NEGRO	TOTA
	L					L
CARPINTER	2	2	-	1	-	5
0						
SILLERO	1	-	3	1	-	5
ZAPATERO	4	5	1	-	-	10
SASTRE	2	1	3	4	-	10
CURTIDOR	1	2	-	-	-	3
TEJEDOR	1	-	-	-	-	1
CERRAJERO	1	-	-	-	-	1
HERRERO	3	2	-	5	-	10
ALBAÑIL	-	-	-	-	-	-
CANTERO	-	-	-	-	1	1
TOTAL	15	13	7	11	1	19

FUENTE: ANCR. *Indice de los Protocolos de Cartago: 1607-1700,* Tipografía Nacional, San José: 1909, Tomo I, pp 5-207.

Aunque hoy se ponen en duda los datos ofrecidos por el Obispo Thiel, para el siglo XVII no se han efectuado nuevos análisis, respecto a la población de la ciudad. (40) Según estos informes, el número de españoles residentes en Cartago hacía 1625 era de 250 personas. Los cálculos para 1700 refieren un total de 2,146 españoles en la provincia, de los cuales la gran mayoría vivía en Cartago. (41) Lo anterior no es más que una muestra de la importancia numérica que fue

logrando este sector en el siglo XVII. Sin embargo, el hecho de ser españoles o étnicamente blancos no significaba de por sí un privilegio. En efecto, fueron muy pocos los que consolidaban la elite de encomenderos comerciantes y de propietarios de tierras en la jurisdicción de Cartago.

Los llamados "blancos pobres" se dedicaban a las labores artesanales, al cultivo en parcelas propias o arrendadas; o trabajaban como sirvientes o empleados del grupo dominante. Un testimonio dado en 1660 por un "español pobre", padre de seis hijos resulta revelador. Al preguntarle el alcalde:

"... quántos yjos tenía , dijo queseis, y abiéndole dicho que ci los podía sustentar dixo que por no poderlo hacer tenía dado algunos dellos, algunos religiosas y algunas personas honradas para que se les enseñe la doctrina christiana y buenas costumbres y le den de bestir..." (42)

Este padre entregó a su hijo Jusepe de Mena, con el sastre Juan de Aliñan. Su edad era de doce años, obligándose por ello a aprender el oficio en el término de seis años. (43)

Los mestizos, mulatos y pardos, en condiciones de orfandad o abandonados por las familias, son tomados en "asiento" por el alcalde de la ciudad. Los escritores señalan que en su mayoría los mestizos, eran hijos de indias solas que habitaban en los pueblos de indios. Este es el caso del menor Gaspar de Cáceres, de quince años de edad, hijo de una india de Curridabat. En el año 1607 éste se asentó como aprendiz de sillero por un término de cuatro años. (44) También lo fue un pequeño llamado Jerónimo de catorce años, hijo de una india de Quircot. Se obligó a que aprendiera el oficio de sastre en el año 1632. (45)

Sobre los multados o pardos, también se consigna información en los escritores protocolares. Así, en 1669 se da por asiento a Francisco, mulato libre, con el carpintero también mulato libre llamado Nicolás de Arce. Finalmente contamos con el caso del esclavo negro, Manuel Rodríguez, de catorce años, a quien su dueño obligó a aprender el oficio de la cantería con el maestro Sebastián de Contreras. (46)

Todos los datos aquí ofrecidos nos brindan una idea acerca de la importancia social de la reproducción de los oficios artesanales. La relación cabildo-comunidad excedió los límites económicos. La política social de dotar a sus miembros no privilegiados de una ocupación segura, garantizada en cierta medida la estabilidad social. El caso a suponer en seguida es un buen ejemplo de lo mencionado aquí. En esta ocasión, el Sargento Mayor Alonso de Bonilla, alcalde ordinario de Cartago expresa en el mes de julio de 1660:

"... por cuanto, ha cuatro días que me dieron noticia que Lucas Serbantes, mulato, vecino de La Puebla de los Angeles Jurisdicción de esta ciudad, asotó con gran crueldad a un ijo suio llamado Sebastián, de manera que se le an caído las carnes de las nalgas; de suerte que asta oy no ce puede levantar de la cama y a estado a riesgo de la bida, y a sido informado que otras beces lo a azotado y dado golpes con gran crueldad y a estado para morirse. Y para obiar semejante delitos y crueldades y muerte de dicho muchacho, lo pongo para escritura con Diego Pérez, maestro de sastre, por seis años". (47)

Desgraciadamente se carece de información demográfica adecuada para contrastar entre el número de artesanos en relación con la población total. Únicamente se cuenta con el censo de los vecinos de Cartago del año 1690, en el cual se anota un total de 575 personas, entre hombres blancos, mestizos, mulatos y pardos. No se consigna aquí a la población indígena. (48) De este total treinta y uno practicaban algún oficio artesanal, según se expresa en el censo. En otros

términos, los artesanos corresponden al 5.39% de la población masculina censada, como lo podemos observar en el cuadro. No. 2.

CUADRO NO. 2 NUMERO DE ARTESANOS SEGUN SU OFICIO CARTAGO, 1691

OFICIO	NUMERO	%
SILLERO	2	6.45
ZAPATERO	5	16.12
HERRERO	5	16.12
SASTRE	7	22.58
TEJEDOR	3	9.67
PINTOR	1	3.22
PLATERO	1	3.22
CARPINTERO	6	19.35
CANTERO	1	3.22
TOTAL	31	100

FUENTE: ANCR. Serie colonial Cartago. No. 083 (1691) fl 1-

32

Los artesanos y la producción de bienes

La ciudad de Cartago como principal centro urbano de la provincia de Costa Rica se convirtió en el eje rector de las actividades económicas y sociales. En su interior, la existencia de una economía mercantil, abarcaba todas las esferas productivas. De esta manera, el mercado urbano de esta ciudad demandaba constantemente artículos manufacturados. Estos podían ser

importados del mercado exterior en especial desde Panamá o Nicaragua. (49) También los artesanos locales se deben a la tarea de fabricar y/o reparar estos artículos.

De acuerdo con las finalidades que cumplían los bienes, estos se pueden establecer de tres maneras: a) aquellos cuya función era complementar con el resto de las actividades productivas, b) los colonizados directamente con la elaboración de artículos de uso personal, c) las piezas que eran el resultado de la mentalidad religiosa de la época. Para el primero de los casos, los bienes relacionados con la producción económica son diversos. El oficio de la herrería ofrecía sus servicios en la fabricación herraduras, fierros, cuchillos, machetes, entre otros. Los herreros eran realmente esenciales en este tipo de sociedad precapitalista. Hacia 1670 a Andrés Gómez como un herrero importante en Cartago. También, hacia la misma época la documentación menciona los casos de Francisco Rodríguez, Agustín González Loría y Andrés Méndez. Así como la de un esclavo llamado Gabriel López. (50)

Por otra parte, los carpinteros lograron un papel también significativo. La vida diaria manifiesta en sus necesidades más elementales hizo de esta actividad una tarea vital. Desde la variedad de su producción, se han podido encontrar dos especialidades para el ramo de la carpintería. Fueron los llamados "carpinteros de rivera", los encargados de la construcción y reparación de las embarcaciones. Por su parte, los "carpinteros de obra blanca" como lo consigna la documentación, estaban dedicados a la elaboración del menaje de casa como mesas, camas, sillas, bancos, armarios y otros. (51) Entre los años 1607 y 1638 se menciona a los carpinteros indígenas Domingo López, Lázaro Gutiérrez, Baltasar García y Diego Chirraca. A su vez, entre los años 1679 y 1691 se mencionaba a los carpinteros José de Rivera y José Falcón. El primero de estos también fue llamado "carpintero y tornero de obra blanca". (52) Hacia la segunda mitad del siglo XVII los dos carpinteros mencionados, aparecerán contratando cierto número de

aprendices, por lo que se infiere que sus trabajos tenían cierta demanda en la ciudad.

Siempre relacionados con las actividades de producción se han de mencionar otras noticias que aparecen con menor frecuencia en la documentación. Estos son los cerrajeros, silleros, curtidores, canteros y albañiles. Francisco Merino y Francisco Rodríguez Moreno aparecen como curtidores entre los años 1633 y 1638. (53) Por otro lado, Agustín Loría recibe un aprendiz en el año 1638 para enseñarle el oficio de cerrajero. (54) En fin, otras ocupaciones como las arriba mencionadas no fueron tan importantes en la época.

Sobre las actividades relacionadas con necesidades personales se encuentran los sastres, zapateros y tejedores. Los primeros constituyeron una de las ocupaciones más numerosas de Cartago. Algunos lograron tener prestigio en el medio local; como el sastre Juan Pérez de Bonilla, quien en 1633 se menciona en un documento como el "mejor sastre de la ciudad". (55) El oficio de la sastrería dependía en gran medida de la demanda de un sector minoritario de la sociedad cartaginesa. También esta actividad se relacionaba más con patrones de vida básicamente urbanos. La gran variedad de telas importadas es un rasgo clave para analizar la sastrería en Cartago. Más adelante se hará referencia a los demás implementos necesarios para esta ocupación. Entre los años 1638 y 1668 se reconocen como sastres a Marcos Martín, Juan Pérez de Bonilla, José de Prendas, Gabriel de Aguilar, Juan Sánchez Liñán y Diego Pérez de Medina. (56) Por su parte, la costura femenina era una actividad escasamente documentada. La vida doméstica exigía a muchas mujeres un conocimiento básico de esta labor. En el testamento de Luis Tamayo, menciona que la mujer de Agustín Loría (también artesano), le estaba haciendo tres camisas. (57)

Otra ocupación relacionada con la vestimenta fue la de tejedores. Este oficio tuvo escasa importancia en la Cartago del siglo XVII. La documentación menciona como tejedores en la ciudad a Pedro de Alvarado y Pedro Martínez,

entre los años 1670 y 1692. (58) La tradición del tejido no fue muy relevante en esta provincia. Caso distinto resulta el de Guatemala, donde se llevó a cabo una fusión entre la tradición indígena del tejido con la de origen español. Los telares de Guatemala pueden contarse entre las actividades más dinámicas e importantes de esta ciudad.

Por su parte, un rol social fundamental lo cumplieron los zapateros. Pocos sujetos en esta época tenían la costumbre de cubrir y proteger sus pies. Sin embargo, de acuerdo con la documentación consultada, ésta fue una de las actividades más numerosas. Muchos indígenas participaron en esta especialidad: como Juan Hidalgo y Alonso Sánchez. (59) También se consigna a los zapateros Bernardo de la Cerda, español; Francisco Umaña, Francisco de Rodríguez, Ventura Sánchez, Francisco Calvo, Diego de Espinoza y Andrés de Lobo. (60)

Hubo especialistas en el arte de tallar la madera y la pintura de imágenes. Se menciona entre otros a los maestros Tomás Meléndez y Francisco Bustamante. El primer se denomina "*maestro ensamblador y arquitecto*". En el año 1690 se le obligó a fabricar un retablo en madera de cedro en honor de la virgen de Ujarrás. (61) Por su parte, Bustamante, quien pardecía de sordera, se destacaba en el arte de *encarnar* imágenes. Es su testamento, Pedro Durán de Chávez, menciona que le tiene encomendado a Bustamante *encarnar* la imagen del niño Jesús. (62)

Las jornadas de los religiosos hacia Talamanca también demandaron cierta actividad en la elaboración de íconos. En efecto, en 1691 el cabildo de Cartago pagó un total de 250 pesos de a 8 reales, al escultor Euxemio Martínez, vecino de esa ciudad. Las autoridades del cabildo expresaron:

"... en que con el susso dicho se conzertaron las echuras de un niño Jesús, Santo Domingo, Señora de Santa Ana, San Andrés Apostol,

San Buenaventura, San Miguel, San Agustín, San Juan Bautista, San

Pedro y San Pablo, la Santísima Trinidad y una Santa Cruz". (63)

Dichas imágenes las habían encargado fray Melchor López y fray Antonio Margil.

El proceso de trabajo artesanal

La producción de bienes artesanales es el reflejo del tipo de sociedad municipal, que caracteriza a la provincia de Costa Rica. Esta situación particular marcó en su interior una especificidad en la organización social y productiva, lo que se manifiesta en la demanda y el consumo de los bienes artesanales. En términos generales, la elaboración de estos productos estuvo determinada por el tipo de sociedad que los elabora. En efecto, la organización artesanal en Cartago fue bastante simple, si se compara con las ciudades coloniales más importantes.

En primer término vamos a referirnos a la materia prima necesaria para cada una de las actividades artesanales. Estas pueden obtenerse a través de los comerciantes importadores de Cartago; y otros eran recursos naturales existentes en la provincia. Por su parte, el artículo más importante para los herreros es el "fierro" o el hierro. Con esto fabrican sólidos instrumentos destinados a la actividad, especiales para la ganadería, la agricultura o bien para la vida diaria. Este metal procedía del exterior y era vendido por los comerciantes locales. Una libra de hierro tenía un precio de cuatro reales, a principios del siglo XVIII. La escasez de hierro en la provincia, hizo que algunos comerciantes traficaran ilegalmente este metal, vía marítima con los zambos- mosquitos e ingleses. Aunque los datos que tenemos se refieren a la primera mitad del siglo XVIII. Estos parecen válidos para verificar esta tendencia al comercio clandestino. Hacia 1721 se lleva a cabo un juicio por el tráfico de hierro en ese puerto. Este hierro era comprado en planchas o barras, a cambio de rapaduras, tabaco, carne y otras cosas. La referencia

general en dicho juicio era que en Matina se vendía hierro ilegal en forma pública. (64)

Por otro lado, para trabajar en su obra el herrero requería de su fragua. Especie de fogón o estufa especial que debía resistir altas temperaturas. También el carbón era un material esencial para este trabajo. Se obtenía en los alrededores de Cartago, producto de la quema de los árboles. Por su parte, acerca del abasto de carbón a los herreros, el cabildo de Cartago manifestó un gran preocupación. Es así que:

"... por faltar el carbón y por esto dejar de trabajar, por yrlo haser personalmente y también que se ponga cuydado en darles aprendices así a éstos como todos los demás oficiales". (65)

También los carpinteros se abastecían de madera en los bosques cercanos. Una buena cantidad de árboles maderables, tanto de origen autóctono como europeo, existían en Costa Rica. Entre ellas, las principales clases de madera que se mencionan en la documentación son las de cocobolo y cedro. La madera era pesada en fanegas. Media fanega de cedro nueva tenía un precio de dos pesos en 1684. (66) A su vez, los clavos, martillos, serruchos, hachas y otras herramientas básicas para este oficio, eran importadas desde Panamá.

En tercer lugar, aunque la provincia de Costa Rica no produjo una tradición importante en la fabricación de iconos o imágenes religiosas, sí se han presentado casos en este sentido. Se ha hecho referencia a la construcción de una imagen en honor a la Virgen de Ujarrás y la labor de encarnar imágenes. Como se ha visto, las imágenes y retablos eran tallados en madera. Se mencionaba en este caso el cedro. (67) Unida con esta tradición iconográfica tenemos la actividad de dorar o pintar las imágenes. Importante dato es la herencia que Cristóbal López le deja a la Cofradía de las imágenes. En esta ocasión donó diez mulas que deberían

venderse en Panamá y a cambio de esto se comprarían unos libras de oro y colores para dorar el retablo de la Cofradía. (68)

Por su parte, en las labores destinadas a la fabricación de artículos de uso personal, también recurrieron a la materia prima local y a la importada. Los sastres por ejemplo, dependían de la llegada de telas; así como los encajes, agujas, hilos y dedales, a la vez, en la fabricación del calzado, la materia prima más importante era el cuero de res, material que se obtenía en las tenerías locales. En algunos momentos su escasez fue grave, pues, como se dice en 1681, no se halla "... por ningún dinero un cuero para zapatos..." (69)

Por otra parte, las condiciones de financiamiento de los artesanos no aparecen aplicados claramente en la documentación. Sin embargo, puede inferirse que, esporádicamente, los artesanos se dedicaban a otras actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería o el comercio. Una prueba de esto es que algunos eran propietarios de bienes. Contamos con el caso de un joven de veinte años llamado Manuel Carrillo quien reclama en 1688 su herencia, de un cacaotal en Matina, con el propósito deponer tienda de herrero en Cartago y comprar las herramientas para su oficio. (70) Una referencia de 1721 hace suponer que Carrillo llegó a ejercer su oficio en la herrería. En el juicio ya mencionado sobre el contrabando de hierro en Matina se menciona un maestro de herrero de apellido Carrillo como una persona que ejecutaba el trabajo con el hierro ilegal en Cartago. (71)

Resulta interesante señalar que no existe referencia sobre "conciencia gremial" o organizativa por parte de los artesanos locales. Caso contrario a lo sucedido en las principales ciudades coloniales, donde los premios llegaron a convertirse en verdaderas asociaciones que velan por la calidad y el precio de sus productos. Además, la actividad artesanal en esta ciudad de Cartago era una labor esencialmente masculina; aspecto que no fue general en otras ciudades. En

Guatemala, los gremios de tejedores, bordadores, alfareros, sombrereros estaban dirigidos por mujeres. (72)

El tejar de Cartago

Se ha preferido abordar el tema del Tejar de Cartago en forma separada. En este lugar se producían las tejas y ladrillos para la ciudad. Las razones de esta decisión son básicamente dos. En primer término, las distintas condiciones de trabajo a que se vieron sometidos sus trabajadores; segundo, debido al papel jugado por este servicio al sector urbano cartaginés.

Este centro de producción se encontraba en lo que fueron los ejidos de la ciudad y pertenecían a los *fondos de propios* administrados por el Cabildo. Su función consistía básicamente en abastecer a los principales vecinos de Cartago, de tejas y ladrillos pra sus habitaciones; que serían sin duda, las mejores y más duraderas construcciones de la ciudad.

A pesar de que el Tejar permaneció a lo largo de la época colonial, este lugar se encontraba frecuentemente con problemas de funcionamiento quejas como la siguiente se expresan a menudo: "... El día de oy no ay teja que se pueda cubrir una casa y apenas se alcansas para algún leve reparo". (73) La escasez de estos materiales provocó frecuentemente el cierre de muchas obras públicas o particulares de la ciudad. Con el objeto de evitar tales situaciones el Cabildo dispuso dar en arrendamiento este lugar. Pero dicho remate ya era un hecho en el año de 1650, cuando El Tejar se le da en arriendo a los indios que en él trabajan, por doce pesos al año, pagaderos en el mes de mayo. Aún así, los problemas de financiamiento persistían debido a la escasa demanda que había de sus productos pues estos son comprados únicamente por los principales vecinos de la ciudad. No obstante, el Cabildo alegó que se debía a la "vida licenciosa y haragana" que llevan estos indios que residían en El Tejar. (74)

En el año 1651 dicho lugar fue arrendado a un español, don Francisco Solano, por veinte cinco pesos anuales. El cabildo ordenó que se le proveyese de "un maestro de teja y ladrillo y cuatro oficiales". (75) El alférez Sebastián de Zamora en 1661 hizo arrendamiento del Tejar por un tiempo de seis años, a razón de veinte y cinco pesos, cuatro reales de a ocho al año. (76) Siete años después compadeció a pagar a los indios por su trabajo y darles el sustento ordinario. (77) Vencido ya este contrato y persistiendo los problemas en el Tejar, el Cabildo dispuso:

- 1.- Que la persona en que se remate el Tejar tenga las casas y hornos en buen estado y con todo lo necesario.
- 2.- Que el arrendamiento sea hecho por tiempo de dos años y no más.
- 3.- Que los indios no trabajen en más ministerio que hacer teja y ladrillo. (78)

Estas ordenanzas son reveladoras tanto de la problemática administrativa del alquiler y la reducida ganancia que ingresaba a los fondos de propios del cabildo, como a las condiciones de explotación de la mano de obra indígena, hacia 1675 el mayor postor fue el Sargento Mayor Pedro Lorenzo de Venegas, el cual se le arrendó el Tejar por veinte y cinco pesos al año. (79) En 1678 el remate se hizo por dos años en la persona del Capitán don Antonio Pacheco, por veinte y cinco pesos al año. (80)

No fue sino hasta el año 1681 cuando el cabildo,basado en una Real Provisión decidió administrar por su cuenta el Tejar, nombrando a una persona apropiada para administrarla. Esto se debió a una queja del Alférez Sebastián de Zamora, quien había expresado

"... los inconvenientes quede arrendamiento se siguen, lo mismo que a los bienes de propios como a la causa pública por faltar los arrendatarios o dar el abasto de teja necesaria para los edificios y otras construcciones" (81)

Puede notarse una política del cabildo poco definida hacia la administración de este lugar. Posiblemente se deba al escaso consumo que había de teja y ladrillo en la ciudad y a las pocas ganancias que su arrendamiento dejaba al cabildo.

Otro aspecto importante a destacar en su apartado se refiere a las condiciones de trabajo de los indios operarios del tejar. El cabildo estará obligado ante el arrendatario del local a proporcionarle de cierta cantidad de indios alquilones ordinarios. Estos indios al principio acudían semanalmente a Cartago, pero eventualmente muchos debieron alojarse definitivamente en el Tejar, junto con sus familias. La petición de indios ordinarios para el Tejar produjo una fricción entre el Gobernador de la Provincia y el cabildo. Así se expresó el Procurador Síndico:

"... y se deven dar por ser obra pública los yndios necesarios que cupieren en la sexta parte de lospueblos sircumbesinos y más sercanos y que sólo trabajen una semana remunerándose (ilegible(que para ello se les paga. Estorba, sin embargo, ser el Gobernador, dando a la dicha ciudad mandamientos para que acudan los yndios pagándoles el jornal ordinario y sin que los ocupe la ciudad en otros ministerios). (82)

El problema surgió cuando el Gobernador, con la asistencia del cabildo decidió disponer de los remates de propios de Cartago.

Entre los indígenas que laboraban en el Tejar, todo parece indicar que hubo unos que temporalmente permanecieron en él trabajando en las labores menos complejas. Otros tenían allí su residencia fija, ejerciendo seguramente labores más especializadas, como los maestros y oficiales.

Los indígenas de el Tejar no evitaron la explotación por parte de los arrendatarios. El siguiente es el testimonio del indio mandador del tejar en 1668:

"... este testigo y los demás yndios del servicio del dicho Tejar estuvieron ocupados en la hacienda del dicho Sebastián de Zamora, asiendo casas y cosinas y lavores y guertas y desservando y sin embargo de que travajaban los trataba mal de palabra y de obra eldicho Sebastián Zamora y quando les dava de comer era a gritos..." (83)

Agregó este testigo que se les pagó por su trabajo:

"...un machete mediano de veinte reales y una manta de xequelite de dos piernas en seis pesos y algunas varas de tela de algodón gorda a peso la bara y el tributo que este declara que son veinte reales..." (84)

No se puede generalizar sobre el tipo de pago que se daba a los artesanos del Tejar, sin embargo, suponemos que sería en su mayoría en productos, por la facilidad de obtenerlos en el mercado local. Además, casi todos los productos mencionados eran producidos y consumidos únicamente por los indígenas, como resultado del sistema de tributación que sobre ellos pesaba. Al igual que los indios explotados en sus encomiendas, los del Tejar generaron algún tipo de resistencia como se expresa en el siguiente texto de 1661:

"... que los yndios que antes vivían en el Tejar, han huído y aunque los ha buscado no ha podido conseguirlos, por ser yndios simarrones de sus pueblos los han hechado a dicho Tejar..." (85)

ordenó que los indios del Tejar se les diera el avío necesario de maíz y carne para ellos y sus familias con el fin de que éstos no descuidasen su trabajo en él para cuidar sus milpas. No sabemos hasta que punto se mantuvo tal ordenamiento. Suponemos que muchos de estos indios permanecieron en Cartago, aislándose así de sus propias comunidades.

Las instalaciones del Tejar localizadas en los ejidos de Cartago, se componían de casa o bodegas en donde se guardaba la teja y el ladrillo ya secados o quemados, y las chozas en donde habitaban sus trabajadores. Dentro del obrador principal había un horno en donde se quemaban los materiales. El barro con el cual se fabricaban estos artículos era obtenido fácilmente en las arcillosas tierras de la ciudad. Los indios alquilones estaban encargados de transportar el barro al Tejar. Como también de recoger la leña necesaria para proceso de quema de los materiales.

Las condiciones climáticas también influían e el proceso de trabajo en el Tejar. Los meses secos eran los más adecuados para quemar la teja y el ladrillo. El arrendamiento del Tejar coincidía con el inicio de las lluvias en el mes de mayo.(86) Puede suponerse con ello que la recolección de materias primas y la mezcla de los materiales era la primera actividad en el Tejar. Meses después de elaborada la teja y el ladrillo se secaban en los hornos, construidos bajo techo. El Tejar de Cartago y su actividad representa un reflejo de la economía y la sociedad cartaginesa del XVII.

CONCLUSIONES

El trabajo artesanal juega un papel relevante en la reproducción de las sociedades precapitalistas. La labor manual es el único medio de transformar materias primas, en instrumentos y útiles hombre. Lo que en lasociedad industrializada de hoy se establecen como "artefactos rudimentarios"; enlos siglos anteriores a la revolución industrial, fueron medios esenciales para la reproducción

social. De esta forma, los artículos elaborados en un sencillo taller, responden a las necesidades de la producción agrícola o ganadera, y uso personal. Así, la herrería, la carpintería, la sastrería, la zapatería y otras labores manuales, fueron las actividades que tuvieron mucha demanda en el mercado urbano colonial.

La organización gremial deorigen hispano-árabe se trasladó a América desde el siglo XVI. Es así que tempranamente, las más importantes ciudades coloniales vieron nacer los gremios de artesanos. Según consta, en Centro América, fue Guatemala la única ciudad que consolidó una sólida organización gremial en el período colonial. Por su parte, Cartago, ciudad marginal del imperio colonial, viviócierta organización artesanal enforma incipiente. Esto significa que no se han encontrado aún gremios de artesanos que velarán por la conducta de sus miembros, que determinasen el precio de sus productos o que garantizaran el precio de sus productos o que garantizaran el precio de sus productos o que garantizaran la pertenencia de sus asociados a determinado propietario. En la vida práctica sin embargo, los artesanos de Cartago durante elsiglo XVII, suplieron a los vecinos los productos con productos artesanales.

Otra de las características principales de esta base gremial se nota en el papel ejercido por el cabildo cartaginés. Este se encargaba de dotar a la comunidad de los artesanos necesarios para la misma. Su rol fue fundamental a través del sistema de reclutamiento de los jóvenes aprendices. También frenaba en gran medida todo signo posible de descontento y abandono social de los numerosos grupos étnicos, socialmente subalternos, que permanecían en Cartago.

En la Cartago del siglo XVII, la especialización en una labor manual no tuvo barreras étnicas, hacia la primera mitad del siglo hubo una mayor diversidad étnica entre los grupos artesanales. Especialmente en los casos de indígenas, mulatos y blancos. La segunda mitad, sin embargo revela una mayor presencia de los blancos y mestizos. Es necesario concluir que, a pesar de esta diversidad en el

aspecto étnico; en la esfera social los artesanos pertenecían a los estratos más bajos de la sociedad cartaginesa. La prueba de esto la hemos encontrado en el sistema de reclutamiento utilizado por el cabildo. En todos los casos el método compulsivo utilizado con los jóvenes aprendices señala que estos pertenecían a los estratos más bajos de la ciudad. Eran en su mayoría huérfanos, abandonados, agredidos o vagabundos.

Por otro lado, las actividades de los indígenas artesanos de El Tejar de Cartago, fueron expuestas como un caso particular dentro de la producción artesanal de la provincia. Este servicio público prestado a través de la fabricación de tejas y ladrillos, involucró en su interín relaciones de explotación hacia los indios alquilones. Toda relación provocó también una respuesta por parte de los indígenas. La resistencia se manifestó en el abandono de las instalaciones y en la negativa a trabajar.

La demanda de bienes artesanales en la nueva sociedad colonial tuvo como resultado la preparación de artesanos en el medio local. Así, aunque creados bajo una tradición europea, los oficios artesanales fueron pronto adquiridos por los sectores étnicos no blancos. Pronto los indios, mulatos, negros, pardos y mestizos fusionaron sus ancestrales experiencias manuales: con otras más propias de la tradición hispana. Dicho proceso no es más que una simbiosis entre las variadas formas culturales que se presentaron en el medio local, y en el mundo colonial en general.

Citas

- Una versión previa a este trabajo fue publicada bajo el título "Actividades artesanales en Cartago: Maestros, oficiales y aprendices. Siglo XVII". Costa Rica colonial, San José: Ediciones Guayacán, 1989. P. 39-60
- Fernández, León. Colección de documentos para la historia de Costa Rica, Tomo V, París: Imprenta Pablo Dupont, 1886, p. 22-26. En adelante se citará como CDHCR.
- 3. Meléndez, Carlos. *Conquista y poblamiento. Orígenes histórico-sociales*

de los costarricenses, San José: EUNED, 1982, p. 177.

- 4. Fernández, León. *Conquista y poblamiento en el siglo XVI (relaciones histórico-geográficas),* Tomo II, San José: Editorial Costa Rica, 1976, p. 315.
- 5. Meléndez, Carlos. Op. Cit., p. 181.
- 6. Samayoa, Héctor. Los gremios de artesanos en la ciudad de Guatemala (1524-1821), Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1978, p. 1978.
- Gibson, Charles. Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810, México: Siglo XXI Editores, 1975, p. 391.
- 8. Samayoa, H. *Op. Cit.*, p. 177
- 9. Meléndez, Carlos. Op. Cit., p. 177
- Sobre los productos elaborados en el interior de las comunidades indígenas véase. Quirós, Claudia. *La era de la encomienda*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1990.
- 11. Samayoa, H. Op. Cit., p. 7.
- 12. Ibid., p. 6-7.
- 13. lbid., p. 141.
- 14. Archivo Nacional de Costa Rica, Serie *Complementario Colonial*, No. 5206 (1626), fl. 3. En adelante se citará como ANCR.
- 15. Loc. Cit.
- 16. Loc. Cit.
- 17. ANCR, Serie *Colonial Cartago*, No. 1119 (1691), fl. 49.
- 18. Ibid., No. 1199 (1663), fl. 16.
- 19. Ibid., No. 1143 (1678)
- 20. Ibid., No. 1119 (1663), fl. 16
- 21. Ibid., No. 1078 (1681), fl. 22
- 22. Ibid., No. 1119 (1663), fl. 16-16v.
- 23. ANCR, Protocolos coloniales de Cartago. Exp. 839 (1690), fl. 41v.
- 24. Ibid., Exp. 804 (1633), fl. 206v.
- 25. Loc. Cit.
- 26. Ibid., Exp. 219 (1670), fl. 28.
- 27. Ibid., Exp. 836 (1687), fl. 48.
- 28. Ibid., No. 836 (1687), fl. 48.
- 29. Ibid., No. 804 (1633), fl. 206v.
- 30. Ibid., Exp. 804 (1633), fl. 206v e Ibid., Exp. 839 (1633), fl. 212.
- 31. Ibid., Exp. 804, fl. 223v
- 32. Ibid., Exp. 805 (1638) fl. 67v
- 33. Ibid., Exp. 819 (1661), fl. 108.
- 34. ANCR. Serie Colonial Cartago, No. 046 (1675), fl. 1-1v.
- 35. Loc. Cit.
- 36. ANCR. *Protocolos coloniales de Cartago*. Expedientes Nos. 801, 802, 804, 805, 806, 814, 817 bis (1607-1670).

- 37. ANCR. Protocolos coloniales de Cartago, No. 1147 (1642), fl. 9.
- 38. ANCR. Mortuales coloniales de Cartago, No. 1147 (1684).
- 39. ANCR. Serie colonial Cartago. No. 083 (1691), fl. 31v.
- 40. ANCR. Mortuales coloniales de Cartago. No. 1364 (1724).
- 41. Véase al respecto, Pérez, Héctor. "La población de Costa Rica según el Obispo Thiel". Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas, San José: UCR, No. 42, 1988.
- 42. Thiel, Bernardo. Datos cronológicos para la historia eclesiástica de Costa Rica, San José: Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, 1983, p. 32-58.
- 43. ANCR. Protocolos coloniales de Cartago. Exp. 815 (1660), fl. 63.
- 44. Loc. Cit.
- 45. Ibid., fl. 31.
- 46. Ibid., Exp. 804 (1632), fl. 83
- 47. Ibid., fl. 53.
- 48. Ibid., fl. 65.
- 49. ANCR. Serie colonial Cartago. No. 083 (1691), fl. 1-32.
- 50. Payne, Elizet. Origen y crisis de una colonia marginal. El siglo XVII en Costa Rica, San José: EUNED, 1991, p. 43-47.
- 51. ANCR. *Protocolos coloniales de Cartago*. Exp. 806 (1640), fl. 47v.
- 52. La definición de ambos conceptos ha sido brindada gentilmente por Rocío Vallecillo del Archivo Nacional de Costa Rica.
- 53. Ibid., Exp. 817 bis (1668), fl. 465.
- 54. Ibid., Exp. 804 (1633), fl. 212.
- 55. Ibid., Exp. 805 (1639), fl. 231; Exp. 815 (1660), fl. 65 y fl. 88, Exp. 804 (1633), fl. 43, Exp. 839 (1690), fl. 41v, Exp. 819 (1670), fl. 31, Exp. 819 (1670), fl. 30, exp. 819 (1670), fl. 29, Exp. 836 (1687), fl. 43, Exp. 839 (1690), fl. 40.
- 56. ANCR. Ibid., Exp. 822 (1687), fl. 43, Exp. 839 (1690), fl. 40.
- 57. ANCR. Ibid., Exp. 822 (1682), fl. 23.
- 58. Ibid., Exp. 819 (1670), fl.120 y Exp. 834 (1640), fl. 12.
- 59. lbid., Exp. 804 (1633), fl. 206 v
- 60. Ibid., Exp. 817 bis (1668), fl. 43; Exp. 839 (1690), fl. 41.
- 61. Ibid., Exp. 817 bis (1668), fl. 31, Exp. 819 (1670), fl. 30, Exp. 819 (1670), fl. 29, Exp. 836 (1687), fl. 43, Exp. 839 (1690), fl. 40.
- 62. Ibid., Exp. 839 (1690), fl. 57 v. Encarnar era dar color de carne a las imágenes religiosas. Con relación al testamento véase: Ibid., Exp. 845 (1694), fl. 12.
- 63. ANCR. Serie Complementario Colonial, No. 6105 (1691), fl. 5.
- 64. ANCR. Serie complementario colonial, No. 6105 (1691), fl. 5
- 65. Como ya se ha mencionado, fue la ciudad de Guatemala la única que en Centroamérica reprodujo sólidas bases gremiales. Debe mencionarse que los gremios desaparecen con las Cortes de Cádiz de 1812 que privilegian el libre

comercio con las colonias. Al año siguiente se decreta su abolición y con ello, la libertad de cualquier sujeto de fabricar artículos sin estar agremiado. También fueron abolidos los exámenes para obtener el título de maestro artesano.

- 66. Alfaro, Anastacio. *Arqueología criminal americana*, san José: Biblioteca de autores costarricenses, 1961, p. 37-49.
- 67. ANCR. *Serie colonial Cartago*, No. 1078 (1681), fl. 382.
- 68. ANCR. Mortuales coloniales de Cartago. No. 3918 (1688), fl. 2v.
- 69. Véase nota No. 61.
- 70. ANCR. Protocolos coloniales de Cartago. No. 1078 (1681), fl. 2v.
- 71. ANCR. Serie colonial Cartago. No. 3918 (1681), fl. 382.
- 72. ANCR. Serie complementario colonial. No. 3918 (1688), fl. 2v.
- 73. La referencia cita el nombre de Francisco Carrillo y no Manuel Carrillo. Al respecto cf. ANCR. *Serie Complementario Colonial*, No. 3918 (1688), fl. 2v. Y Alfaro, Anastacio. *Op. Cit.*, p. 42.
- 74. Samayoa, Héctor. Op. Cit., p. 191-192.
- 75. ANCR. Serie Colonial Cartago. No. 117 (1651), fl. 53.
- 76. Ibid., fl. 51.
- 77. Loc. Cit.
- 78. ANCR. Serie Colonial Cartago. No. 1078 (1678), fl. 41.
- 79. Ibid., (1668), fl. 325.
- 80. lbid., (1675), fl. 390.
- 81. lbid., (1675), fl. 407.
- 82. ANCR. Serie Colonial Cartago. No. 1078 (1678), fl. 41.
- 83. ANCR. Serie Colonial Cartago. No. 1145 (1678), fl. 41
- 84. Loc. Cit.
- 85. Ibid., No. 1119 (1668), fl. 327.
- 86. Loc. Cit.